

DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE

La necesidad del delegado de medio ambiente

El calentamiento global y las emisiones, los residuos, los vertidos, el consumo de recursos naturales, la normativa, la necesidad de formación, etc., hacen que el medio ambiente sea un tema de gran importancia que deba incluirse en la gestión de todos los centros de trabajo. Surge, por tanto, la necesidad del delegado de medio ambiente, íntimamente ligado con un triple frente de trabajo:

1. Desarrollo sostenible

El medio ambiente es uno de los pilares del desarrollo sostenible, entre los que también se encuentran los aspectos económicos y sociales, por lo que este tipo de desarrollo debe definir proyectos viables que reconozcan y compatibilicen estas tres cuestiones. El Programa 21 –desarrollado en la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992- considera a los trabajadores y sus sindicatos como grupo principal en la defensa y promoción del desarrollo sostenible, y es que la sociedad demanda a las empresas una actuación responsable y comprometida no sólo desde el punto de vista laboral, sino también desde el bienestar social hasta el compromiso medioambiental.

2. Salud

Una empresa irrespetuosa con el medio ambiente no sólo emite contaminantes al exterior perjudicando la salud de los ciudadanos, sino que esos contaminantes se encuentran también en el interior de la empresa, lo que perjudica la salud de los trabajadores. Se trata de una empresa insostenible abocada al cierre.

“Cada año 7000 trabajadores mueren en España consecuencia de su exposición a sustancias peligrosas y contaminantes en las empresas”, según fuentes del Ministerio de Medio Ambiente.

3. Empleo

Las empresas que no sepan justificar su existencia como sociedades responsables son insostenibles, y el empleo de calidad es uno de los requisitos. Recordemos, por ejemplo, desastres como el de las minas de Aznalcóllar: la rotura de la balsa de lodos de la empresa Boliden no sólo causó un desastre ecológico, también dejó un 90% de paro en la comarca y después la empresa se fue.

¿Cómo?

Ante la inexistencia de una ley relativa a la intervención de los agentes sociales y de la Administración en materia de medio ambiente, la mejor herramienta de la que disponemos es la participación en las decisiones empresariales. La única forma de garantizar dicha participación es a través de la negociación colectiva, reconociendo el medio ambiente como un objeto con identidad propia



dentro del diálogo social. Se trata de ir introduciendo en los convenios cláusulas que comprometan a las empresas a iniciar actuaciones favorables al medio ambiente que garanticen la participación de los trabajadores y sus representantes.

Los delegados de prevención a través del ejercicio de sus competencias pueden solicitar información y participar en los temas ambientales.

Si la empresa está certificada a través de un sistema de gestión ambiental ISO 14000 o el Reglamento EMAS hemos de exigir nuestra participación porque implica el cumplimiento de la legislación y, por tanto, la continuidad de nuestra empresa en el mercado.

¿Qué debes saber?

Para iniciar tu participación como Delegado de Medio Ambiente, debes conocer:

- La problemática ambiental general.
- Las repercusiones ambientales de las actividades de la empresa.
- La legislación ambiental aplicable.
- Las nuevas tecnologías y estrategias para reducir la generación de residuos, vertidos y emisiones.
- Las opciones para mejorar el rendimiento energético.
- Las características de las herramientas de certificación ambiental y posibilidades de ser utilizados por la empresa.

Tus tareas

- Control del cumplimiento de toda la legislación en materia de medio ambiente que competa a la empresa.
- Seguimiento, con vistas a su reducción, de los consumos de materias primas, recursos naturales y energía.
- Promoción de la minimización, recuperación y reciclaje.
- Difusión entre los trabajadores de información en materia de medio ambiente.
- Cualquier otro que contemple el convenio (como el de la participación en las estructuras de consulta, en la gestión ambiental, etc.).